

Considerando los altos merecimientos del señor Guillermo Hernández de Alba, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Guillermo Hernández de Alba la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101^o de la Independencia, 81^o de la Restauración y 14^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N^o 1860 que reorganiza la Comisión de Defensa del Café y del Cacao.— G. O. N^o 6069, del 29 de Abril de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1860.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5^o de la Constitución de la República; y

VISTO el artículo 2 de la Ley N^o 550, del 1^o de abril del año en curso, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Queda reorganizada la Comisión de Defensa del Café y del Cacao, para que esté integrada del siguiente modo: señor Rafael A. Espaillet, Presidente; señor Adriano Mejía, Vicepresidente; señores Luis E. Delmonte, Amable A. Tejeda, M. Martín de Moya y Luis Octavio Castillo, miembros.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101^o de la Independencia, 81^o de la Restauración y 14^o de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.